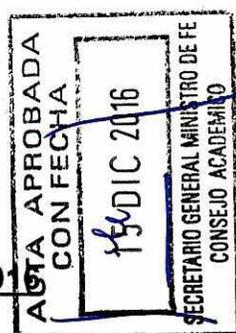




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 10-2016



En Concepción, a **JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, en dependencias de Lotería de Concepción, ubicada en calle Colo-Colo 592, Concepción, tuvo lugar la Sesión de Consejo Académico Extraordinario de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector; Sr. ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sr. CARLOS GONZALEZ CORREA, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; Sr. JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Vicerrector de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio y Sr. RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.

Decanas Sras.:

SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.

Decanos Sres.:

BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Representación Estudiantil: Sr. MAURICIO RIVAS SEPÚLVEDA, Presidente FEC Concepción, Srta. CARLA MELLADO YUNGE, Secretaria de Finanzas FEC Concepción y Sr. ERALDO BETANCURT VERGARA, Presidente FEC Campus Los Ángeles.

Invitados Permanentes: Asisten el Sr. RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

En reemplazo: del Decano Sr. LUIS MORÁN TAMAYO asiste el Sr. RICARDO CONTRERAS ARRIAGADA, Vicedecano de la Facultad de Ingeniería; del Sr. LUIS HAUENSTEIN DORN, Director General Campus Los Ángeles asiste la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Subdirectora Campus Los Ángeles



Universidad de Concepción



Excusas: del Sr. JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; del Sr. RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Decano de la Facultad de Agronomía, del Sr. OSCAR SKEWES RAMM, Director General Campus Chillán; del Sr. RICARDO ALZUGARAY HENRIQUEZ, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles y del Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

TABLA

PUNTO UNICO: ANÁLISIS PLANTEAMIENTO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

Se inicia la sesión a las 09:35hrs.

El Sr. Rector indica que, en sesión del jueves 15 de septiembre pasado, la Federación de Estudiantes de Concepción, en el punto Varios de ella, planteó el tema del Petitorio Único que había sido formulado anteriormente y respecto del cual, se había adoptado el procedimiento respectivo que se encuentra concluido. Se indicó en dicha sesión, que para tal efecto se requería, que al martes 22 de este mes se encontrara normalizada la situación en todas las facultades provocada por la movilización estudiantil, lo que se cumplió y ante ello, es que se procedió a citar para el presente Consejo Extraordinario. Dicho planteamiento estudiantil en síntesis consiste, en retomar el análisis del señalado Petitorio, así, como los acuerdos que se habían adoptado en lo que se llamó la Mesa de Diálogo y lo que en un momento dado se habló de Garantías. Sobre dicha Mesa hubo un Acta y fue presentada por la Federación de Estudiantes al CGE, produciéndose un punto de quiebre, al considerarse por parte de ese CGE que no estaban las garantías, ni los puntos que ellos esperaban y concluyéndose entonces con ese procedimiento.

Señala entonces, que el objetivo de esta reunión, es analizar y discutir sobre el mencionado tema adoptándose al efecto los acuerdos correspondientes.

Al respecto, y para escuchar los planteamientos de la representación estudiantil sobre dicho tema, ofrece la palabra al Presidente de la Federación de Estudiantes Concepción (FEC), alumno Sr. Mauricio Rivas Sepúlveda, quien señala en síntesis, que agradece primeramente, la convocatoria a esta sesión de Consejo Académico, al haberse cumplido previamente por parte de su representación, con la entrega de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación y de la Facultad de Humanidades y Arte, en el plazo fijado; esto es, antes del día martes 20 pasado. Indica, que lo importante es retomar el trabajo y los elementos que están contenidos en el Petitorio Universidad debido a que la diferencia que se plantea respecto al petitorio de Facultad es que, en el primero, se contienen todos los elementos transversales que resultan necesarios para proseguir su estudio. Se debe tener como punto de partida el acta de las garantías mínimas, contenidas en la sesión del lunes 22 de agosto de este año, cuando se sostuvo la Mesa de Diálogo con los 4 estudiantes y 4 académicos, y el anhelo, es que se pueda retomar ello, a lo que se une, definir el inicio de este proceso, su calendarización y metodología de trabajo que sea operativa, en donde se dan aspectos importantes para toda la Universidad, como por ejemplo, la educación no sexista; hace ver, que hoy día existen varias Facultades, que dentro de los aspectos que tenían sus Mesas de Trabajos, éstos se están desarrollando.



Universidad de Concepción



Ofrecida la palabra por el Sr. Rector se producen intervenciones, cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Que frente al conflicto suscitado con la movilización estudiantil surge una cuestión de fondo que tiene que ver con la convivencia y que las normas constituyen un mínimo para su desarrollo, que deben ser compartidas en sus integrantes, ya que sin ellas se hace muy difícil, muy compleja; dándose, polos de tensión a nivel estudiantil, que tienen que ser resueltos y dilucidados en relación a la autonomía y participación estudiantil, la que desde luego es respetada; se ejemplifica señalando, lo atinente, a los paros reflexivos, que es una atribución radicada en los Consejos de Carrera, a los paros y tomas, que resienten el derecho a la educación, transformándose en conflictos, de todos los años o cada dos años, constituyendo un tema de tensión; se añade que en la participación estudiantil, cada vez ésta disminuye, y es un problema que atañe a toda la comunidad; que conduce por cierto a la formación cívica, y todo lo que ello conlleva en la formación de alumnos, para si alcanzar el cuarto pilar de la educación del futuro, que es aprender a convivir con los demás; en síntesis, lo anterior llama al análisis de los problemas de la participación y de los costos. Sobre estos últimos, surge la pregunta, sobre la manera en que debe hacerse cargo de ellos; como son aquellos materiales, que se pueden cuantificar y todos los intangibles, difíciles de valorizar, entre otros, los que atentan con la calidad, los de convivencia, las dificultades surgidas en la formación de los alumnos, las interrupciones de los estudios debido a los paros y su relación con la inserción laboral, y la amenaza que se cierne con el riesgo de perder los campos clínicos.

En forma especial se destaca por el Sr. Rector que, en relación a lo concerniente a los costos, se ha preparado para conocimiento del Consejo Académico un informe por la Dirección de Docencia, que abarca un estudio de los últimos años y que resulta en cierta forma alarmante desde el punto de vista del porcentaje de retención de estudiantes, que es tratado como índice por el Ministerio de Educación para muchos efectos de importancia.

Se aprecia una molestia muy generalizada en los docentes, independiente que las tomas hayan terminado; aduciéndose, que los métodos que se están empleando ya son obsoletos y corresponden a épocas autoritarias, en donde no hay disposición de las autoridades a conversar, y en estos momentos no se vive esa época en Chile, y en la Universidad de Concepción tampoco; todo lo cual, revela una actitud anti institucional en el movimiento y, si por cierto, es destacable la voluntad de dialogar, como se expresa justamente con la asistencia e interés desplegado por los miembros de este Consejo Académico en la presente sesión.

Se destaca una información aparecida en "Panorama" sobre un asunto de importancia, en relación a la temática planteada, como es, lo de "retomar las confianzas", en donde su principio básico es la responsabilidad, y en este aspecto, la representación estudiantil es responsable del futuro de los egresados, y de lo que perjudica la imagen de la Universidad de Concepción, y en tal sentido, cualquier paso que se dé para retomar el Petitorio, debe partir de la base de una profunda convicción, que eso se refleje en hechos concretos, que exista responsabilidad al respecto; se afirma, que han transcurrido casi dos meses, en algunos casos con paralización añadida de violencia, y se está llegando en este momento, al mismo punto de lo que se planteó antes de esa fecha, en donde se dijo, que no es correcto el procedimiento que se está siguiendo, las amenazas, el actuar con la fuerza, lo que no tiene cabida en la Universidad, y ante ello, se deben entregar garantías en el sentido, que lo que plantea una Federación, efectivamente, es fruto de un proceso democrático, y en éste, se respetan los acuerdos de las mayorías; todo lo cual, llama a revisión futura, para así poder validar los acuerdos que se logren.



Surge un tema de fondo, en cuanto a cómo se podrán mejorar los procesos de representatividad democrática al interior de las Facultades y si sobre el particular se aprecia voluntad decidida en tal sentido de parte del estudiantado, en especial, en lo que respecta a la representación estudiantil, y con ello definir si existe una posibilidad real de poder constituir una gobernanza universitaria con reglas, con participación realmente representativa; añadiéndose, que resulta incomprensible que se pueda sostener un movimiento cuando los mecanismos para sostenerlos por lo menos, hacen pensar, de que hay una estrategia que busca que no exista la participación, como se da en asambleas extensas con limitaciones para votar, y así, predomina entonces el asambleísmo, que conduce necesariamente a modificar ese sistema de representatividad, por uno más adecuado, como voto secreto, electrónico o en urna, y con quórum mínimo, él que está implementado en otras unidades académicas, y de esta forma evitar, que un grupo muy minoritario afecte al gran porcentaje de los estudiantes; elemento éste, que debe ser objeto de un cambio, sin lo cual no puede existir representatividad estudiantil, pasando a constituir una parte esencial para retomar el dialogo solicitado por dicha representación estudiantil; precisándose, señales efectivas de la organización estudiantil en este sentido, y donde se resguarde, justamente, el tema de la representatividad, porque en contrario se va a estar dialogando con un grupo que no tiene representación. Se cita el caso de una asignatura particular donde los estudiantes hacen una votación y deciden cuando debe entregarse un trabajo, obviándose las reglas, los tiempos, los plazos, con lo cual resulta difícil generar una convivencia futura; se agrega, sobre la metodología empleada, que ésta se inicia con un paro, pasan unas tres semanas para resolver sobre que pedir, y a veces, bajo tal propósito se revisan los petitorios anteriores y al final, se busca armar un petitorio que llega después de 3 o 4 semanas, y éste se impone para ser resuelto en 3 días, y como no está solucionado, viene la toma; lo que revela, que se actúa no en forma honesta, sabiendo en forma previa, que las puertas están abiertas, que existe el dialogo; no se tiene sentido seguir con estos procesos repetitivos que conducen solo al desprestigio de la Universidad; se producen trastornos serios en las Facultades, en especial sobre aquellas que prestan servicios y las que deben efectuar actividades de verano en ambientes naturales, y en la planificación de su docencia posterior a las movilizaciones, que tienen que ver justamente con los costos; todos ellos, elementos que deben considerarse en una futura Mesa de Trabajo que se acuerde.

Interviene nuevamente el Presidente de la Federación de Estudiantes Concepción (FEC), alumno Sr. Mauricio Rivas Sepúlveda, para referirse a lo antes planteado por los Sres. Decanos, señalando en síntesis, que esta temática fue conversada personalmente con un docente de su carrera, y que en cuanto a los costos intangibles surge la interrogante de, cómo se podrá hacer cargo de ellos la comunidad universitaria y de cómo dar una reflexión con mayor altura de mira desde todas partes, en relación a no jugar en desmedro y desprestigio de la Universidad y la formación profesional de los mismos estudiantes, estimando, que debe analizarse con todos los elementos que se han planteado; incluso, abarcar la posibilidad de una planificación distinta para los meses de verano sobre la planta académica.

Concluidas las intervenciones, el Sr. Rector formula la siguiente propuesta, fundada en que le parece realista lo planteado, en el sentido de tomar como base el acta y las garantías que se establecieron en la Mesa de Dialogo, y que resulta razonable que ese sea un punto de partida, incluyendo el análisis y algunos acuerdos básicos planteados, como es la situación concerniente, a como se puede tener de la Federación actual el compromiso, de considerar aspectos relativos a representatividad, como mejorar la convivencia, siendo uno de sus formas el respeto que tiene que existir; ello conlleva posteriormente a que una vez instalada la Mesa y surgidos los acuerdos deben legitimarse por parte de un procedimiento claro de la



Universidad de Concepción



representación estudiantil, fijado, en forma previa y obligatoria. La Mesa a su vez, podría entregar temas específicos fruto de su análisis para el trabajo de otras personas para su reporte posterior a la misma.

El Sr. Rector sobre la base de lo propuesto anteriormente ofrece la palabra, produciéndose intervenciones, cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se coincide que se debe dar un punto de partida a esta nueva fase y dar cierto empujón a la iniciativa anterior, que murió el día que el CGE la declaró inadmisibles; es decir se trabajará en un documento que se le dará un impulso, con el compromiso de modificar los estatutos de la participación estudiantil, debiéndose incluir aspectos gremiales propios de la organización estudiantil y así, de esta forma separar, en las conversaciones, las cosas de interés necesariamente de los estudiantes que es parte de su formación respecto de aquellos que son propios de la Universidad, que son internos, y de esta manera, concentrarse en los elementos que se fijaron en la referida Mesa. En el mismo sentido, incluir en el señalado estudio, ciertas definiciones estatutarias en la reglamentación estudiantil, para clarificar cuales son los mecanismos de resolución de los Centros de Estudiantes y del CGE para adoptar medidas tan extremas como paros o tomas, y que apunta por cierto para prevenir acciones futuras; tema relacionado con democracia que está comprendido en el acta de la señalada Mesa.

Se hace ver la necesidad, que debe estimarse en la Mesa, la participación, convivencia y democracia en la Universidad como tema, y el punto de partida deberían ser los valores que aparecen en el Plan Estratégico que se trabajó triestamentalmente.

Se indica que el Consejo Académico debe informarse del resultado del trabajo de la Comisión, como también, conocer de un balance general de lo que significó este proceso en términos docentes, como por ejemplo, sobre carreras afectadas, el término de cada una de ellas, si hubo impacto en el postgrado, la visión general de la Universidad, conocer lo que pasó en la Facultad de Educación con la toma por quienes no habían ganado la votación, que se dicten clases en otro recinto, que contribuyó a que el daño se agrandaré más, y la agresión al guardia universitario. Se aclara por el Sr. Rector, que tal como informó precedentemente se entregará dicha información posteriormente en sesión ordinaria de este Consejo.

Interviene la Secretaria de Finanzas de FEC, alumna Srta. Carla Mellado Yunge, manifestando estar de acuerdo su representación, en la necesidad de hacer un análisis más acabado de lo que es la representatividad estudiantil, al ser un tema que atañe a todos, incluyendo más allá de los elementos personales, para lo cual se debe partir con las garantías mínimas.

Interviene el Presidente de la FEC, del Campus Chillán, alumno Sr. Eraldo Betancur Vergara, señalando que escuchó con detención el tema de la legitimidad de la toma de decisiones estudiantiles, y que a este respecto su representación sufrió un cambio de estatuto muy significativo, revelándose que en el último proceso de participación llevado a cabo, éste alcanzó a una cifra de un tercio; se tiene al efecto voto universal, personal, indelegable, y secreto y estima, que por ahí van las garantías que señalaban algunos Decanos; demostrándose con ello que se tuvo una convocatoria y participación bastante alta. Al respecto, es su interés participar en la Mesa futura que se acuerde, que afecta a los tres Campus, y lo solicita en forma expresa al Consejo Académico.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
5 DIC 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

Se cree conveniente que la Mesa de Trabajo se encuentre integrada por 4 estudiantes del Campus Concepción, el Presidente de la Fec del Campus Chillán, la Presidenta de la Fec del Campus Los Ángeles; el Vicerrector Bernabé Rivas Quiroz, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Alejandro Santa María Sanzana, el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Bernardo Suazo Peña, la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, doña Soraya Gutiérrez Gallegos, el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, don Patricio Rojas Castañeda, y el Director de la Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles, don Rubén Cabalin Carrasco, la que sería coordinada por el Vicerrector Sr. Alejandro Santa María Sanzana, quien convocaría para su constitución a inicios del próximo mes.

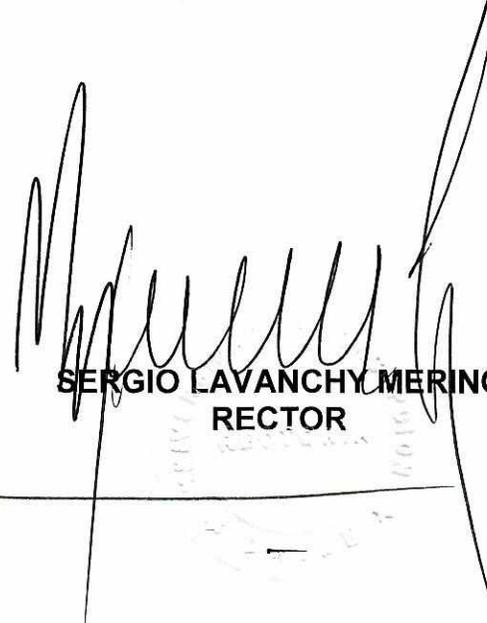
Concluidas las intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 35 - 2016

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda, que en base a los planteamientos formulados con relación al objeto de la presente sesión, proceder a la conformación de una Mesa de Trabajo, integrada por 12 miembros, que aparecen individualizados precedentemente, coordinada por el Vicerrector Sr. Alejandro Santa María Sanzana, quien convocaría para su constitución a inicios del próximo mes de octubre, y que tendrá como base el acta y las garantías que se establecieron en la Mesa de Diálogo, incluyendo el análisis y algunos acuerdos básicos, a lo que se agregan los aspectos relativos a los planteamientos formulados motivo de las intervenciones precedentes, como son democracia universitaria, representatividad estudiantil, participación, convivencia, y específicamente, que la legitimación de los acuerdos que se adopten en dicha Mesa por parte de la representación estudiantil sea fijada a través de un procedimiento previo, vinculante y obligatorio. La Mesa a su vez, podrá entregar temas específicos para el trabajo de otras personas que serán reportados a la misma.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/poc.